

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

16210 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencia Preparatoria 23/22/09, seguido a D. Nabil Mohand Ali por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la sentencia firme y vista oral, emplazándole para que en el término de diez días, a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 26 de abril de 2011.- Capitán Auditor, Secretaria Relator.

ID: A110031060-1